

//...2

ARTICULO 2º: Imputar de manera definitiva al presupuesto de gastos del período en vigencia a la partida presupuestaria del ejercicio en vigencia (Papel de escritorio y cartón- 2.3.1.).

ARTICULO 3º: Comunicar. Registrar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 032 /2018-C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.
rc



  
Crio. Grel. (R) Orlando A. PÉREZ GARRIDO  
Presidente  
C.R.P.T.F.

DUPLICADO